

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

40157 SANLÚCAR DE BARRAMEDA

Don Ildefonso Bazán Sánchez, Secretario Judicial de Primera Instancia n.º 2 de los de Sanlúcar de Barrameda,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el n.º 691/2011 se sigue, a instancia de Miguel Bellido Cáceres, expediente para la declaración de fallecimiento de Miguel Bellido Marín, natural de Sanlúcar de Barrameda, vecino de esta misma ciudad, de 58 años de edad, quien se ausentó de su último domicilio en Sanlúcar de Barrameda y no teniéndose de él noticias desde 29 de mayo de 1990, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Sanlúcar de Barrameda, 9 de septiembre de 2011.- Secretario.

ID: A110085598-1